

NOTICIERO GRANADINO

ANO XX : FRANQUEO : DIARIO INDEPENDIENTE : Apartado de Correos, n.º 9 : Teléfono n.º
NUMERO : 532 : CONCERTADO : Miércoles 26 de Septiembre de 1938 : Número suelto, 10 céntimos : Imprenta: MANUEL PAGO, 3

LA REVISION DE FORTUNAS

Para todos, debe ser igual

Apenas constituido el Directorio, y consolidado el actual régimen, se anunció con carácter oficial la decisión no sólo de realizar una revisión de fortunas, sino de realizar una revisión de fortunas completa de todo régimen regenciar. La idea y el propósito fue acogido por la nación con la simpatía y la satisfacción que merece el anuncio de instaurar una era de justicia que hiciera desaparecer todas las arbitrariedades, todos los latrocinios que se consumaron al amparo de los partidos históricos.

Días pasados el general Primo de Rivera al justificar ante los periodistas que no hubiera decretos importantes todos los días, anunciaba para breve plazo, "unos de carácter sensacional". Nosotros creemos que entre ellos estará seguramente el relativo a la revisión de fortunas si no se pretende francamente defraudar las esperanzas que todo el país tiene puestas en el nuevo régimen.

Y ya que nos ocupamos de tema tan trascendente, hemos de suponer que al practicarse una justicia a secas que no puede ser la famosa de Eneida, no se trata de la cosa por lo más delgado. ¿Que hay que proceder contra quienes tal vez disfrutaron de la grandeza de España o contra algunos que intervienen o intervinieron tanto en la administración pública, como en la de Ejército? Seguramente. Dudar de que hay que hacerlo así, de que se hará así, es desvirtuar el presente movimiento y quererlo calificar como otro más de los muchos que surgieron en España.

En España no se ha pensado durante los últimos años en otra cosa que en hacer fabulosas fortunas sin reparar en los medios. Quien disfrutaba de alto puesto, quien lograba alcanzarlo mejor dicho, valiendo del parentesco con cualquier personaje influyente, no tenía otra obsesión que la de enriquecerse en el menor tiempo posible.

Cuando se perdió Cuba, los españoles vividores tuvieron presente la frase de un gran hombre y volvieron los ojos hacia la Península. ¿Para laborar por su reconstrucción? Jamás. Se vio en los ingresos del presupuesto un maná prodigioso para lucrar. Con este fin se asociaron a los personajes de más desenfado unos cuantos saltimbanquis y constituyeron partidos, según ellos para la gobernación del Estado, según nosotros para desvalijar al contribuyente. ¿Industrial, a la modesta clase que trabaja en silencio y sufre todas las injusticias de todos los sistemas.

Como aumentaba la parentela de los hombres influyentes y el presupuesto no era suficiente para satisfacer las ambiciones de todos, se desmembró el testamento de Isabel la Católica y desvirtuándolo, tratando tan sólo de prolongar la orgía a que venían entregados se llevó la atención pública a Marruecos al mismo tiempo que unos se llevaban los millones que se presupuestaban y otros ascensos, mientras que los más sufrían en silencio las vejaciones a que se sometía a todo un Ejército digno de mejor suerte.

Esperamos pues la revisión de fortunas inspirada en el mismo criterio que sirve para decretar la cesantía de un funcionario que aunque asista ahora a la Oficina no cumple sus deberes anteriormente. Se están castigando pues las faltas anteriores aplicando, sin duda alguna, la misma teoría que nosotros preconizamos para las fortunas. Siempre debe procederse con mayor severidad con quien robó, que con aquél que valió de la relajación imperante limitándose a firmar la nómina y cobrar haberes no devengados legítimamente.

AYUNTAMIENTO

En la sesión que hoy celebrará el Excelentísimo Ayuntamiento registrará la siguiente

Orden del día

Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Militar en funciones de Gobernador Civil, manifestando que la buena marcha administrativa de la Corporación Municipal exige que en cuantas sesiones se celebren en lo sucesivo se abstengan los señores Concejales de tratar de asuntos ajenos a su cometido y muy especialmente los políticos y que quedan, pues, prohibidos bajo la responsabilidad de la Alcaldía cuantas manifestaciones intenten hacerse de dicha índole, para lo cual la Presidencia adoptará las disposiciones que estime convenientes dentro de sus facultades.

Otra de la misma Autoridad designando al señor Coronel de Infantería don Federico Martínez de Vilela para que, como Delegado de dicha Superior Autoridad, gire una visita de inspección a este Ayuntamiento con arreglo a las instrucciones que le ha comunicado e interesando se faciliten a dicho

señor Jefe cuantos auxilios necesite para el mejor desempeño de su cargo y decreto de la Alcaldía disponiendo, sin perjuicio de dar cuenta a la Corporación, que por el señor Secretario de la misma se disponga se faciliten por todas las dependencias Municipales cuantos datos y antecedentes sean precisos a dicho señor Delegado para el mejor desempeño de su cometido.

Otra de la misma Autoridad confirmando la multa de 25 pesetas impuesta a don Antonio Hernández Ortiz por exceso de velocidad en su automóvil.

Otra de la referida Autoridad revocando el acuerdo de la Corporación de 9 de Febrero de 1921 que aplicó a la Sociedad Lebrón y Compañía sanciones por deficiencias en el alumbrado público y devolviendo el expediente a fin de que sea puesto de manifiesto al recurrente por plazo que no baje de diez días ni exceda de treinta, para que alegue o presente las justificaciones que estime conducentes a su derecho.

Otra del señor Alcalde participando tener necesidad de ausentarse de esta ciudad por menos de ocho días pero más de dos, e interesando se le concedan quince días de licencia para atender al establecimiento de su salud.

La Comisión de Fomento y Obras propone se concedan licencias para la ejecución de obras menores en las casas número 4 de la calle de la Concepción y 3 de la del Resal.

La Hacienda propone la aprobación y pago de las siguientes cuentas:

Ventura, material oficina limpieza, 53'10 pesetas; idem, idem archivo, pesetas 242'70; A. Cueto; servicio auto móviles médico barriada Fargue, 180; idem, idem barrio San Cristóbal, 9; Montalvo, lavado fopas Casa Socorro, 23'20; Benito Torre, traje y efectos menores, 374'50; Torres, hojas padrón cédulas personales, 173; Lebrón, iluminación velada de Gracia, 74'30; Pericás, material oficina, 98; Vilches, ropa escobas limpieza, 387'40.

Distribución de fondos para el mes de Octubre y pago de las atenciones de personal y material del presente mes.

Comunicación del señor Alcalde de Santafé, solicitando la asistencia de la banda de música para aquella ciudad los días 29 y 30 del presente, previo pago de los derechos de tarifa.

Otra del señor teniente coronel, primer jefe de la parada de caballos semantales, interesando se le manifieste si como de costumbre el Ayuntamiento está dispuesto a facilitar el local y los auxilios reglamentarios para el establecimiento de dicha parada.

Tasación practicada por el escultor señor Loyzaga, valorando en 490 pesetas los dos perfectos ocasionados en los gigantes y cabezudos que figuran en las fiestas del Corpus y que fueron prestados al Ayuntamiento de Almería, que ofrecía responder a cualquier deterioro.

Solitudes de don Juan Antonio Guillén, don Joaquín García Pérez y don Elvira Puig Falco, interesando su inclusión en el Padrón de vecinos, por haber fijado su residencia en esta ciudad.

Estado de la caja municipal

Ingresos. — Peso matadero, 142'26; puestos públicos, 74'25; mesas y veladores, 8; arbitrios matadero, 948'40; acarreo carnes, 83'30; cementerio, 374'40; licencias, 7; beneficios matadero, 1.138'97; sillas, 155'40; consumos, 5.061'84; cédulas, 1.023; alcantarillado, 310. Total 9.331'82.

Pagos. — Depositario, por cuenta contingente provincial, 15.000; sobres, tanto, jornales y materiales invertidos durante la semana del 16 al 22 del corriente mes, 2.336'87. Total 17.336'87.

Existencia anterior 102.134'87 Ingresos 9.331'82. Total 111.466'69. Deducción los pagos quedan en caja pesetas 94.079'82.

¿SE PUEDE AVERIGUAR A QUE PRECIO SE TASÓ EL METRO CUADRADO EN LOS SOLARES QUE EL AYUNTAMIENTO ADQUIRIÓ EN LA MANIGUA A D. LUIS FRIGEDO?

¿LO FUERON AL MISMO PRECIO QUE EN LOS DEMÁS SOLARES DE LA MISMA BARRIADA, TASADOS CON ANTERIORIDAD?

Información universitaria

Vacantes

Encuentranse vacantes en la Facultad de Medicina catorce plazas de alumnos internos, cuatro numerarios con sueldo y diez con carácter de supernumerarios sin sueldo, con derecho a ir cubriendo las vacantes que se repro duzcan, en la siguiente forma:

Tres plazas de numerarios con sueldo en la Sección de Quirúrgica y seis de supernumerario en expectación de destino para la misma Sección; una plaza de numerario con sueldo y cuatro de supernumerario para la Sección de Laboratorio.

Se anuncia a oposición, pudiendo solicitarse en el plazo de veinte días.

CENTRO ARTISTICO

Sección de defensa de los derechos del niño

Esta Sección, en armonía con lo que previene su reglamento, anuncia para su provisión las becas para estudiantes pobres de la carrera del Magisterio (uno de cada sexo) consistentes en el importe de los derechos de matrícula en dichos centros y de los libros más recomendables a la preparación de las asignaturas del curso.

Los aspirantes a las becas deberán presentar sus instancias al Presidente de esta Sección antes de sábado 29 del actual, acompañando certificado de pobreza expedido por la autoridad local y otro de haber hecho el ingreso en la Normal, juntamente con todas las pruebas que crean oportunas a la demostración de circunstancias favorables a la consecución de la beca.

Los que ya gozaron de este beneficio el pasado curso presentarán, para poder seguir percibéndolo, una certificación de estudios demostrativa de haber ganado el año.

Los designados becarán que ya han abonado el importe de la matrícula y que se reintegrarán de él. — El Secretario de la Sección, Fernando Sáinz.

La administración en Almuñécar

Ayer recibimos el siguiente despacho:

«Almuñécar. Con esta fecha dirige la Junta de Defensa el siguiente telegrama al señor Romero Ceballos. Ya que haciendo usted poco honor a la palabra reiteradamente dada en cartas suyas ofreciendo resolver la cuestión pendiente y dejó de ser diputado sin hacerlo dirigimos al Sr. Directorio que hoy rige los destinos del país reclamando justicia y solución del asunto, sin perjuicio de publicar la correspondencia mediada para que ante la proximidad de nuevas elecciones todo el distrito de Motril y España entera aprendan la confianza que puede usted merecer y que sus compañeros no ignoren en las circunstancias actuales de saneamiento general el valer y eficacia de sus ofrecimientos y las condiciones en que últimamente ha ejercido la representación parlamentaria beneficiando exclusivamente a vividores políticos.

Por la Comisión, José Romero del Castillo.

Festival por las Escuelas del Ave-Maria

Hoy a las nueve de la noche tendrá lugar el festival a beneficio de estas Escuelas, en el coliseo del Campillo generosamente cedido por la empresa y su dueño.

El programa confeccionado con tanto esmero por la Comisión organizadora, está lleno de toda clase de atractivos, resaltando en él las figuras de las señoritas Carmen y Angustias Franco que tanto éxito alcanzaron en el festival celebrado hace unos meses en el Teatro Isabel la Católica a beneficio del Dispensario antituberculoso.

Por primera vez se ha de presentar al público el gran artista siberiano Yéckers con su famoso botones Panchito, los cuales han de divertir extraordinariamente al público que ha de asistir esta noche al Teatro Cervantes, pues han de presentar sus mejores y escogidos trabajos.

Y nos resta añadir que como fin de fiesta ha de actuar la suntuosa atracción Troupe Teruel, la que presentará su gran Fiesta de la Jota, que tanto aplauso está mereciendo del público que todas las noches llena el teatro Cervantes.

Entre las familias que han adquirido localidad para esta función figuran las siguientes: Don Rafael Hitos, marqués de Casablanca, marqués de Cartagena, conde de las Infantas, don Miguel Rived, don Julián Damas, don Ramón Contreras Pérez de Herrasti, don Miguel Rodríguez Acosta, doña Carmen Barrera, don Bernabé López Cepas, don Francisco de Gálvez, don Vicente Carrillo, don Lorenzo Argueta, don Manuel La Chica, señora de Ratazzi, señor Pérez de la Blanca, señores Olmedo, señores Fernández Secano, se ñora Martín Fernández, señora de Fernández Rubio y otras muchas familias, cuyos nombres no recordamos.

Con estos auspicios creemos que esta noche a primera hora se habrán agotado por completo todas las localidades, y por lo tanto, habrá que darse prisa para adquirirlas en la taquilla del teatro.

NOTICIAS BREVES

Las oficinas de la Recaudación del Contingente provincial, han sido trasladadas desde la calle de Gracia, 36, a la Acera de Darro, 94.

EN LA DIPUTACION

Comisión provincial

Ayer a las once de la mañana, se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor González Carrascosa, asistiendo los señores Santaella, Sánchez Benavides, Gutiérrez Fernández, Sánchez León y Montes Díaz.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobaron los certificados de suministros hechos al Hospital de Dementes durante el mes de Julio último importante 3.923 pesetas; los hechos a la Casa de Expositos en el mismo mes que ascienden a 3.341'36 pesetas; idem a la Casa de Huérfanos en el mes indicado por 14.900'19 pesetas.

Se aprobaron los presupuestos correspondientes para adquisición de 39 pases de alpagatas con destino a los acogidos en el Hospital de San Lázaro, importantes 61'60 pesetas.

Del mismo modo se aprobó un presupuesto para la construcción de dos tableros, que importan 18 pesetas.

El director del Hospital de San Lázaro da cuenta a la Comisión que ha disminuido el número de enfermos acogidos en dicho establecimiento, siendo por consiguiente menor el número de ropas que han de adquirirse.

Agradecióse al visitador del Hospital, señor Gutiérrez, por el celo que ha demostrado en el desempeño de su cargo.

Se aprobaron los certificados para adquisición de alpagatas con destino al Hospital de San Lázaro, importantes en 431 pesetas y una cuenta del director de dicho establecimiento por valor de 33'45 pesetas para la construcción de un chabao para el coche destinado a la conducción de cadáveres.

El decano de la Beneficencia propone que se establezca en el Hospital de San Juan de Dios un depósito de medicamentos, acordándose sobreseer el expediente instruido sobre dicha petición.

Se da cuenta de haberse fugado un leproso del Hospital de San Lázaro y se acuerda quedar enterados e indagar las causas de la fuga.

El Director del Hospicio participa que la banda ha quedado contratada para Alhama y Guájir, acordándose que para resolver sobre los contratos de la referida banda, que en lo sucesivo se está a lo que acuerde el visitador.

El antedicho director da cuenta del resultado de la Colonia escolar. Se hace constar en acta una felicitación para el Vicepresidente y demás organizadores de dicha Colonia.

Se acuerda pagar de imprevisitos la impresión del petitorio de medicamentos. Denégase el socorro solicitado por Agustín Gálvez para ir a los baños de Alhama, por no haber partida en presupuesto.

Se aprueba una cuenta de 32 pesetas por una barra de hierro para un puente del Hospital de San Lázaro; un decreto del vicepresidente destinando a prestar servicio a la Caja provincial a los empleados señores Moore y Martín Rossles y una cuenta de 1.050 pesetas por trajos para los porteros de la Diputación.

Pasa a ponencia del señor Santaella el recurso de don Manuel Roper, de Loja, sobre un reparto para limpieza de un cauce de aguas.

Se desestima el recurso de don Cecilio López, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Granada, que ascendió a macerato a Antonio Megías.

Se desestima la reclamación de Antonio Fernández de Jete, contra providencia de la alcaldía de dicho pueblo que le impuso 15 pesetas de multa.

En recurso de don Nicasio Montes Garzón contra acuerdo de la Junta municipal de Granada, acordando alteraciones de personal, se acuerda de conformidad con el informe del Negociado y con el señor diputado ponente, desestimar el recurso.

Se estimó el de don Fernando Gámez, de Lantiera, contra acuerdo decretado por el Ayuntamiento para cobrar réditos de un censo a favor de don Pedro Salmerón.

En reclamación de don Manuel Ramos, de Chimenés, interesando la nulidad del expediente de apremio que se le sigue, se acuerda la nulidad a partir de la notificación del acuerdo por haberse efectuado las notificaciones de manera irregular, firmándolas un solo testigo.

En recurso de don Manuel Sánchez de Villanueva, contra providencia de aquella alcaldía mandándole ingresar en el término de ocho días la cantidad de 1.306'40 pesetas, que se dice adeuda como depositario, se acuerda revocar el acuerdo por no haberse seguido expediente ni oído al interesado.

Se acuerda desestimar el recurso de don Teodoro Ibáñez, de Villanueva, contra providencia mandándole que en el término de ocho días alegue lo que convenga a sus derechos en expediente de alcance que se le sigue.

En expediente de destitución del secretario del Ayuntamiento de Galera, se acuerda de conformidad por ser procedente la referida destitución.

Se aprueban varios presupuestos para obras a realizar en diversos establecimientos benéficos y en los edificios de la Diputación.

El decano de la Beneficencia participa ser indispensable para el servicio un practicante para asistir a los leprosos, por haber sido suspendido el que desempeñaba dicho cargo.

Se acuerda que continúe está dada la urgencia del caso y con carácter interino. Se da cuenta de un oficio del Gobernador militar y civil agradeciendo los ofrecimientos que le hizo la Comisión.

Apruébanse los certificados por obras realizadas en la carretera de Ventas de Huelma.

Los Directores del Hospicio y Hospital de San Juan de Dios, encarecen la necesidad de que se adquieran ropas de cama y otros efectos, con destino a dichos establecimientos.

Se acuerda que previo informe de los médicos, se conceda una plaza de incurable a José Guerrero Bautista.

Agradecióse al visitador del Hospicio, por el celo que ha demostrado en el desempeño de su cargo.

NOTAS TAURINAS

La novillada del domingo

Ha producido excelente efecto la combinación ultimada por la Empresa de la Plaza de Toros de esta capital para el domingo próximo.

Los diestros contratados son los sevillanos Rubito y Buñes y el granadino Chico de los Paseos, quienes desaharán seis hermosos novillos de la acreditada ganadería de Bazosa Hiermanos.

El público que concurrió a la última novillada nocturna que se celebró en nuestro circo taurino recuerda la estrepitosa labor llevada a cabo por Rubito de Sevilla, el cual escuchó grandes ovaciones.

El ganado continúa en los corrales del coso del Triunfo y los aficionados desaharán entusiastas elogios a la magnífica presentación de los seis bichos.

Los señores que adquirieran localidades o entradas para la corrida del día 16 del actual y que fue suspendida por orden del señor general gobernador, se servirán pasarse por las oficinas de la Empresa, Plaza de Toros, desde el día de hoy hasta el viernes próximo, para devolverles el importe total de ellas o la diferencia de precio de las de la actual corrida.

Si para el referido día no se han presentado, se entenderá que están conformes, no teniendo por tanto derecho a reclamación alguna.

De Instrucción pública

Conforme anunciamos oportunamente ayer, se constituyó en nuestra Universidad el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a escuelas nacionales.

Quedó constituido con todos los jueces propietarios y acordaron dar comienzo a los ejercicios de la citada oposición el día 28 a las dos y media de la tarde.

Al objeto de pasar lista y designar los sitios que han de ocupar durante los ejercicios escritos están citados para las once de la mañana del referido día todos los opositores varones.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de Jesús y María nos ruegan excitemos el celo del nuevo Alcalde para que este ordene se arregle el segundo tramo de dicha vía, cuyo pavimento está destruido hace ya mucho tiempo, ocasionándose con ello a aquellos vecinos innumerables molestias.

En igual sentido nos escriben varios vecinos de la Acera Darro, interesando sea reparada dicha acera, pues existe un hoyo bastante grande, donde hace varios días dio una caída un forastero dislocándose un pie.

Entendemos que por el buen nombre de Granada, el señor Gómez Contreras no dejará pasar ni un día más sin que dicha deficiencia sea subsanada.

De Chanchina

Durante los días seis y siete del próximo mes de Octubre, tendrán lugar en el pueblo de Chanchina, los tradicionales festejos que en honor de su Patrona la Virgen del Rosario se celebran anualmente.

La Comisión formada para la organización de los mismos, la integran personas de las cuales hay que esperar consiguen que los de este año sobrepasen en lo mismo y esplendor a los celebrados en años anteriores.

El primer acuerdo es el de contratar la banda del Regimiento de Córdoba que dirigirá por su eminente director don Juan Mula, será la encargada de amenizar los festejos.

Sobresalen entre los que se enumeran en el programa, una gran Kermesse, que se celebrará en la noche del día 6 en los Salones del Sindicato Agrícola, fiesta que habrá de estar de un lucimiento extraordinario, pues parece que no ha de ser realizada solamente por la belleza de las jóvenes de la localidad, sino que asistirán también un sinnúmero de las de los pueblos limítrofes. Concurso de belleza femenina que tendrá lugar el día 7 en su tarde y cuyos premios aún no están determinados. Gran fiesta Andaluza la noche del 7 en el Chalet que se construirá al efecto en la Plaza Nueva y cuya fiesta será amenizada por la Agrupación artística musical La Peña.

En la mañana del 7, solemnisísima función religiosa en la que oficiará la capilla de música dirigida por el señor Vidal, ocupando la Sagrada Catedral un renombrado orador, que aún no está designado. En la noche del mismo día grandiosa procesión. Además se dispondrá en la noche del 8 un hermoso castillo de fuegos de artificio y una gran traca valenciana en la del día 7.

Las calles Real y de la Iglesia y plazas del Pilar, de la Constitución y Nueva lucirán espléndidas iluminaciones eléctricas, carreras en sacos, elevación de globos y fantoches, cuecas etc. etc. completando el programa.

En el Salón Ideal actuarán ambascadores renombrados números de variedades. Con este programa puede asegurarse anticipado y sin miedo a sufrir equivocación un gran éxito y podemos el día desde luego a la Comisión de festejos Manuel Carmona.

En la Comisión de vigilancia denunció ayer María Sánchez Corral, de 25 años, que con frecuencia le insulta y amenaza Manuel Aguilar Palomares.

En la Comisaría de vigilancia denunció ayer María Sánchez Corral, de 25 años, que con frecuencia le insulta y amenaza Manuel Aguilar Palomares.

Juan Córdoba Martín, de 50 años, denunció en la Inspección de Vigilancia que había sido amenazado con un revólver por un hermano suyo llamado Manuel.

— Angeles Rodríguez Saiz, de 25 años, requirió a los guardias de Seguridad 18 y 35, para que detuvieran a Rafael Ramos Ruiz, de 35, que le había hecho objeto de amenazas y malos tratos.

Americana desaparecida

Don Francisco Lérica Rosillo, de 50 años, puso en conocimiento de la policía, que de su domicilio le habían sustraído una americana.

La Innovación

El día primero de Octubre próximo tendrá lugar la apertura de este nuevo establecimiento de tejidos, montado con todos los adelantos del comercio moderno, situado en la calle de Reyes Católicos, 23.-Granada.-(Próximo a la Plaza del Carmen)

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Complimentando al Rey. El Príncipe de Asturias

Madrid 25.—Esta mañana acudieron al Regio Alcázar para complimentar al Rey, el príncipe de Asturias y el príncipe de Asturias.

También estuvo en el Regio Alcázar despidiendo al Monarca, el presidente del Directorio general Primo de Rivera.

El marqués de Estella sometió a la firma del Soberano varios decretos de los departamentos de Gracia y Justicia, Instrucción Pública y Guerra, de este entre otros, el del general Millet, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La vacante que deja de gobernador civil de Vizcaya, no se proveerá por ahora, desempeñándola en comisión el general jefe de la brigada.

Añadió que continuará los trabajos de salvamento del acorazado «España».

Terminó diciendo que las noticias recibidas de toda España, acusaban tranquilidad absoluta y que en África no había novedad alguna.

Visitas y dimisión

Madrid 25.—Hoy visitó al marqués de Estella, el auditor de la Armada don J. Romero Cívicos, con el fin de poner a sus órdenes y presentar la dimisión de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, cuyo cargo desempeñaba el referido señor.

También le visitaron los duques de Frías y de Arcos, don Rafael Sánchez Guerra, el barón de Gracia Real y otras personas.

El general Primo de Rivera despidió después con el subsecretario de Estado, recibiendo luego a unos periodistas portugueses.

Martínez Anido en Madrid

Madrid 25.—Esta mañana llegó a esta Corte, acompañado de dos ayudantes, el general Martínez Anido, quien desde la estación se trasladó directamente al ministerio de la Gobernación, en cuyo departamento se posesionó de la subsecretaría.

Después, el señor Martínez Anido recibió a los periodistas, nada más que para saludarlos, según dijo.

Además, agregó, como la información está centralizada en la Presidencia, no se le dará a ustedes noticias de este departamento, ahora voy a hablar con el presidente del Directorio y con el jefe de este extremo.

Entrega de un crucero. Concurso de tiro

Madrid 25.—El presidente del Directorio ha sometido a la firma regia una Real orden confirmando la entrega del crucero catalán por el actual comandante don Ignacio Pita al de igual cargo don José María Butler.

Otra nombrando para la presidencia del concurso de tiro al blanco con fusil al capitán de fragata don Saturnino Montojo.

La información para la Prensa

Madrid 25.—El teniente coronel de Estado Mayor señor Rico, encargado de facilitar la información en la Presidencia a los periodistas, manifestó esta mañana a los reporteros que en la reunión que celebraría el Directorio a las tres de la tarde se ocuparía de la organización del servicio de información para la Prensa.

Reunión en la Presidencia

Madrid 25.—Poco antes de las cinco de la tarde, llegó a la Presidencia el marqués de Estella, habiéndolo hecho con anterioridad los demás miembros del Directorio.

A las preguntas de los periodistas, contestó el Presidente, diciendo que no tenía nada que añadir, a las noticias que había facilitado por la mañana.

Agregó que tenía mucho trabajo y que había recibido bastantes visitas, entre ellas, la de los periodistas portugueses.

Manifestó el señor Martínez Anido, se había hecho ya cargo de la subsecretaría de Gobernación.

Preguntado acerca del objeto de la reunión del Directorio, el general Primo de Rivera contestó que continuaría el examen de los asuntos pendientes, ocupándose igualmente de las primas a los carboneros.

Hablando luego de la información para la prensa, dijo, que continuaría centralizada en la Presidencia.

La reunión asistió el señor Irujo

La reunión asistió el señor Irujo, encargado del despacho del ministerio de Hacienda.

Por último, entró en la Presidencia el encargado del ministerio de la Guerra, general Bermúdez de Castro, al que seguía su ayudante con una cartera repleta de documentos.

La presencia de los señores Bermúdez de Castro, Martínez Anido e Irujo, en la reunión, hizo suponer que ésta se dedicaría preferentemente a tratar del problema de Marruecos.

Proyecto del Directorio

Madrid 25.—Se anuncia que entre los proyectos que tiene el Directorio para traducirlos próximamente en leyes figura uno que se refiere al problema de la tierra.

Se obligará a los propietarios de fincas rústicas a presentar una declaración de sus propiedades para que sirva de base a los trabajos del avance catastral.

A los Municipios se les cancelará por láminas los bienes comunales que se repartirán y venderán a los vecinos por parcelas.

Con este procedimiento se dará la tierra improductiva a los trabajadores con el fin de que la hagan prosperar. Habrá mucho más trabajo para los obreros del campo y se podrán conseguir bastantes millones para dedicarlos a la extinción de la Deuda.

Las responsabilidades administrativas en el Ejército

Madrid 25.—Para depurar las responsabilidades administrativas en el Ejército ha salido con dirección a Marruecos el general Bazán.

Una conversación interesante. El Rey habla con Luca de Tena del movimiento militar

Madrid 25.—El periódico «A B C» publica hoy una información de su director don Torcuato Luca de Tena obtenida durante el viaje de regreso del Rey a Madrid en el sudexpreso de San Sebastián.

Según la citada información el Rey bondadosamente recibió en su coche al señor Luca de Tena, conversando ambos durante dos horas.

El Monarca explicó al director de «A B C» su intervención en los sucesos políticos llamados a cambiar la faz de España.

No es cierto, y así lo dice «A B C», que el Rey tuviese conocimiento de la organización del movimiento militar ni de la fecha en que se declararía y mucho menos que cooperase el personalmente.

El Monarca pensaba como la mayoría de los españoles y tenía plena conciencia de que el país no podía continuar rigiéndose por la política de los Gobiernos anteriores ni la del presidente por el caballero marqués de Alhucemas, ninguno de los cuales habían hecho nada por resolver la situación de España.

En el palacio de Miramar de San Sebastián se celebraba un baile y mediada la noche, llegó al Rey un telegrama del marqués de Alhucemas, dándole cuenta de la situación. El señor Alba que ya estaba enterado, se apresuró a presentar su dimisión al Monarca con carácter irrevocable.

Era sin embargo tan poco concreta la noticia transmitida al Rey en el telegrama del marqués de Alhucemas que el Monarca se retiró a descansar a sus habitaciones.

A las cuatro de la madrugada se recibía en Miramar un nuevo despacho del marqués de Alhucemas, en el que se daba cuenta al Monarca del movimiento iniciado en Barcelona y Zaragoza por los generales Primo de Rivera y Sanjurjo.

El presidente del Consejo ante el temor de una posible incomunicación telefónica o telegráfica, rogó al Rey que se trasladara a la Corte.

Así ofreció el Monarca hacerlo para el siguiente día y cuando llegó a Madrid, Alhucemas le visitó rogando y firmase la destitución de los generales Primo de Rivera y Sanjurjo.

El Soberano preguntó al Marqués de Alhucemas si estaba seguro, de que con las firmas de los Decretos que le proponía, cesaría el movimiento y si sabía además que las demás guarniciones no estaban dispuestas a seguir el movimiento iniciado por los de Barcelona y Zaragoza.

El Gobierno no sabía nada. El movimiento fue una sorpresa, como lo prueba, que la misma noche de su declaración, el señor Portela tomó el tren para Barcelona, en representación del Gabinete.

Entonces el Rey, le pidió un plazo de cuatro horas para decidir y entendiendo el jefe del Gobierno, que la decisión regia había de ser instantánea, presentó la dimisión total del Gabinete.

El Monarca, ante la perspectiva de que el ejército se dividiera en dos bandos ensangrentando a España, entregó el Poder al general Primo de Rivera.

Y ahora dime—terminó el Rey dirigiéndose a Luca de Tena—con toda lealtad y franqueza, si a tu juicio he hecho bien o mal.

Vuestra Majestad—respondió Luca—ha procedido como un gran patriota.

Elecciones para plazo breve

Madrid 25.—Se asegura que es propósito del Directorio militar, ir a unas elecciones generales en plazo tan breve, que no exceda del legal o constitucional.

Los funcionarios del Congreso

Madrid 26.—La comisión administrativa del Congreso, se reunió hoy bajo la presidencia de don Melquíades Álvarez, para despachar varios asuntos de trámite.

También se trató de la comunicación enviada por el presidente del Directorio, reclamando los servicios de los funcionarios de la Cámara Popular, para utilizarlos en otros departamentos.

Informes favorables

Madrid 25.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha informado favorablemente los ascensos al grado superior del comandante de E. M. Santiago y de los capitanes Benito y Rubio.

El general Arzadum

Madrid 25.—En el expreso de Andalucía llegó hoy a Madrid el coronel de artillería y jefe de la comandancia de Melilla, señor Arzadum, ascendido recientemente a general de brigada.

El señor Arzadum, marchó desde la estación al ministerio de la Guerra, haciendo su presentación al general Bermúdez de Castro, encargado del despacho de dicho departamento y al general Correa, jefe de la sección de artillería del ministerio de la Guerra.

Informes del Gobierno civil

Madrid 25.—En el Gobierno civil dijeron hoy a los periodistas, que llevan recibidos papel de pagos al Estado, por valor de mas de tres mil pesetas correspondientes a las multas impuestas.

Hasta la una de la tarde, van presentadas en el Gobierno, mas de doscientas instancias correspondientes a otros tantos comerciantes, solicitando se les incluya en la distribución del azúcar de tasa de que se ha incautado el Gobierno.

Hoy se han presentado varias denuncias contra diversos comerciantes que quebrantaban las disposiciones dictadas sobre el peso, calidad, etc. de los artículos de primera necesidad.

En el Gobierno civil se reunió hoy la junta de subsistencia, acordando que desde hoy se venda el kilo de patatas con una baja de dos céntimos en kilo, o sea, a veintiocho céntimos.

Respecto al azúcar se ha hecho saber a los comerciantes que alegan la escasez de dicho artículo que en breve se hará la distribución de los dos mil sacos, con arreglo a las solicitudes presentadas a fin de que sea puesto a la venta expresado artículo.

Visita al alcalde

Madrid 25.—Una comisión de abastecedores de carne ha visitado hoy al alcalde tratando con él sobre la baja en el artículo.

Varios decretos

Madrid 25.—La «Gaceta» publica hoy los siguientes decretos:

Disponiendo se instruya expediente para descubrir los síntomas de cierta enfermedad sospechosa.

Decretando la cesantía de nueve funcionarios de Instrucción Pública.

Imponiendo la suspensión de empleo y sueldo durante un mes, a un funcionario del ministerio del Trabajo y un ingeniero de dicho departamento.

Idem el mismo castigo a veinte funcionarios de Instrucción Pública y a tres de Fomento.

La conferencia de Tánger

Madrid 25.—Según informes de varios diplomáticos, la conferencia de Tánger, con el fin de dar tiempo a España, para que pueda hacer en Marruecos un acto que demuestre su fortaleza.

La navegación de cabotaje

Madrid 25.—El Directorio ha firmado una real orden, denegando la petición de los armadores de navegación libre y del fomento comercial, referente a la navegación de cabotaje, de los buques extranjeros, que solo se permite a los abanderados en España.

Se funda la negativa, en que desde julio de 1920, solo se ha concedido autorización a contados buques extranjeros, con el fin de repostarse.

Nota oficial

Madrid 25.—En la reunión celebrada esta tarde por el Directorio, terminó a las ocho y media y de lo tratado en ella, se facilitó una nota oficial que dice así:

«Terminada la visita del señor Martínez Anido, después de haberse posesionado de la subsecretaría de Gobernación y encargado del despacho de dicho ministerio, se trató, con asistencia del subsecretario de Guerra, de varios asuntos de este departamento.

Se aprobaron unos, quedando otros pendientes de estudio.

Se dio cuenta de las dimisiones presentadas por el fiscal del Tribunal de Cuentas señor Romero Cívicos y del Director de Orden público don Carlos Blanco.

Se admitió la primera, pasando la segunda a resolución del subsecretario de Gobernación.

Se trató de la unificación de los centros geográficos, geodésicos y topográficos en uno solo.

Visitas al presidente

Madrid 25.—Los encargados de todos los departamentos ministeriales visitaron hoy separadamente al presidente del Directorio despidiéndolo con ef.

Más decretos

Madrid 25.—El presidente del Directorio ha firmado hoy los siguientes decretos.

Concediendo el empleo de intendente

El señor Arzadum, marchó desde la estación al ministerio de la Guerra, haciendo su presentación al general Bermúdez de Castro, encargado del despacho de dicho departamento y al general Correa, jefe de la sección de artillería del ministerio de la Guerra.

Informes del Gobierno civil

Madrid 25.—En el Gobierno civil dijeron hoy a los periodistas, que llevan recibidos papel de pagos al Estado, por valor de mas de tres mil pesetas correspondientes a las multas impuestas.

Hasta la una de la tarde, van presentadas en el Gobierno, mas de doscientas instancias correspondientes a otros tantos comerciantes, solicitando se les incluya en la distribución del azúcar de tasa de que se ha incautado el Gobierno.

Hoy se han presentado varias denuncias contra diversos comerciantes que quebrantaban las disposiciones dictadas sobre el peso, calidad, etc. de los artículos de primera necesidad.

En el Gobierno civil se reunió hoy la junta de subsistencia, acordando que desde hoy se venda el kilo de patatas con una baja de dos céntimos en kilo, o sea, a veintiocho céntimos.

Respecto al azúcar se ha hecho saber a los comerciantes que alegan la escasez de dicho artículo que en breve se hará la distribución de los dos mil sacos, con arreglo a las solicitudes presentadas a fin de que sea puesto a la venta expresado artículo.

Visita al alcalde

Madrid 25.—Una comisión de abastecedores de carne ha visitado hoy al alcalde tratando con él sobre la baja en el artículo.

Varios decretos

Madrid 25.—La «Gaceta» publica hoy los siguientes decretos:

Disponiendo se instruya expediente para descubrir los síntomas de cierta enfermedad sospechosa.

Decretando la cesantía de nueve funcionarios de Instrucción Pública.

Imponiendo la suspensión de empleo y sueldo durante un mes, a un funcionario del ministerio del Trabajo y un ingeniero de dicho departamento.

Idem el mismo castigo a veinte funcionarios de Instrucción Pública y a tres de Fomento.

La conferencia de Tánger

Madrid 25.—Según informes de varios diplomáticos, la conferencia de Tánger, con el fin de dar tiempo a España, para que pueda hacer en Marruecos un acto que demuestre su fortaleza.

La navegación de cabotaje

Madrid 25.—El Directorio ha firmado una real orden, denegando la petición de los armadores de navegación libre y del fomento comercial, referente a la navegación de cabotaje, de los buques extranjeros, que solo se permite a los abanderados en España.

Se funda la negativa, en que desde julio de 1920, solo se ha concedido autorización a contados buques extranjeros, con el fin de repostarse.

Nota oficial

Madrid 25.—En la reunión celebrada esta tarde por el Directorio, terminó a las ocho y media y de lo tratado en ella, se facilitó una nota oficial que dice así:

«Terminada la visita del señor Martínez Anido, después de haberse posesionado de la subsecretaría de Gobernación y encargado del despacho de dicho ministerio, se trató, con asistencia del subsecretario de Guerra, de varios asuntos de este departamento.

Se aprobaron unos, quedando otros pendientes de estudio.

Se dio cuenta de las dimisiones presentadas por el fiscal del Tribunal de Cuentas señor Romero Cívicos y del Director de Orden público don Carlos Blanco.

Se admitió la primera, pasando la segunda a resolución del subsecretario de Gobernación.

Se trató de la unificación de los centros geográficos, geodésicos y topográficos en uno solo.

Visitas al presidente

Madrid 25.—Los encargados de todos los departamentos ministeriales visitaron hoy separadamente al presidente del Directorio despidiéndolo con ef.

Más decretos

Madrid 25.—El presidente del Directorio ha firmado hoy los siguientes decretos.

Concediendo el empleo de intendente

El señor Arzadum, marchó desde la estación al ministerio de la Guerra, haciendo su presentación al general Bermúdez de Castro, encargado del despacho de dicho departamento y al general Correa, jefe de la sección de artillería del ministerio de la Guerra.

Informes del Gobierno civil

Madrid 25.—En el Gobierno civil dijeron hoy a los periodistas, que llevan recibidos papel de pagos al Estado, por valor de mas de tres mil pesetas correspondientes a las multas impuestas.

Hasta la una de la tarde, van presentadas en el Gobierno, mas de doscientas instancias correspondientes a otros tantos comerciantes, solicitando se les incluya en la distribución del azúcar de tasa de que se ha incautado el Gobierno.

Hoy se han presentado varias denuncias contra diversos comerciantes que quebrantaban las disposiciones dictadas sobre el peso, calidad, etc. de los artículos de primera necesidad.

En el Gobierno civil se reunió hoy la junta de subsistencia, acordando que desde hoy se venda el kilo de patatas con una baja de dos céntimos en kilo, o sea, a veintiocho céntimos.

Respecto al azúcar se ha hecho saber a los comerciantes que alegan la escasez de dicho artículo que en breve se hará la distribución de los dos mil sacos, con arreglo a las solicitudes presentadas a fin de que sea puesto a la venta expresado artículo.

Vista al alcalde

Madrid 25.—Una comisión de abastecedores de carne ha visitado hoy al alcalde tratando con él sobre la baja en el artículo.

Varios decretos

Madrid 25.—La «Gaceta» publica hoy los siguientes decretos:

Disponiendo se instruya expediente para descubrir los síntomas de cierta enfermedad sospechosa.

Decretando la cesantía de nueve funcionarios de Instrucción Pública.

Imponiendo la suspensión de empleo y sueldo durante un mes, a un funcionario del ministerio del Trabajo y un ingeniero de dicho departamento.

Idem el mismo castigo a veinte funcionarios de Instrucción Pública y a tres de Fomento.

La conferencia de Tánger

Madrid 25.—Según informes de varios diplomáticos, la conferencia de Tánger, con el fin de dar tiempo a España, para que pueda hacer en Marruecos un acto que demuestre su fortaleza.

La navegación de cabotaje

Madrid 25.—El Directorio ha firmado una real orden, denegando la petición de los armadores de navegación libre y del fomento comercial, referente a la navegación de cabotaje, de los buques extranjeros, que solo se permite a los abanderados en España.

Se funda la negativa, en que desde julio de 1920, solo se ha concedido autorización a contados buques extranjeros, con el fin de repostarse.

Nota oficial

Madrid 25.—En la reunión celebrada esta tarde por el Directorio, terminó a las ocho y media y de lo tratado en ella, se facilitó una nota oficial que dice así:

«Terminada la visita del señor Martínez Anido, después de haberse posesionado de la subsecretaría de Gobernación y encargado del despacho de dicho ministerio, se trató, con asistencia del subsecretario de Guerra, de varios asuntos de este departamento.

Se aprobaron unos, quedando otros pendientes de estudio.

Se dio cuenta de las dimisiones presentadas por el fiscal del Tribunal de Cuentas señor Romero Cívicos y del Director de Orden público don Carlos Blanco.

Se admitió la primera, pasando la segunda a resolución del subsecretario de Gobernación.

Se trató de la unificación de los centros geográficos, geodésicos y topográficos en uno solo.

Visitas al presidente

Madrid 25.—Los encargados de todos los departamentos ministeriales visitaron hoy separadamente al presidente del Directorio despidiéndolo con ef.

Más decretos

Madrid 25.—El presidente del Directorio ha firmado hoy los siguientes decretos.

Concediendo el empleo de intendente

El señor Arzadum, marchó desde la estación al ministerio de la Guerra, haciendo su presentación al general Bermúdez de Castro, encargado del despacho de dicho departamento y al general Correa, jefe de la sección de artillería del ministerio de la Guerra.

Informes del Gobierno civil

Madrid 25.—En el Gobierno civil dijeron hoy a los periodistas, que llevan recibidos papel de pagos al Estado, por valor de mas de tres mil pesetas correspondientes a las multas impuestas.

Hasta la una de la tarde, van presentadas en el Gobierno, mas de doscientas instancias correspondientes a otros tantos comerciantes, solicitando se les incluya en la distribución del azúcar de tasa de que se ha incautado el Gobierno.

Hoy se han presentado varias denuncias contra diversos comerciantes que quebrantaban las disposiciones dictadas sobre el peso, calidad, etc. de los artículos de primera necesidad.

En el Gobierno civil se reunió hoy la junta de subsistencia, acordando que desde hoy se venda el kilo de patatas con una baja de dos céntimos en kilo, o sea, a veintiocho céntimos.

Respecto al azúcar se ha hecho saber a los comerciantes que alegan la escasez de dicho artículo que en breve se hará la distribución de los dos mil sacos, con arreglo a las solicitudes presentadas a fin de que sea puesto a la venta expresado artículo.

Vista al alcalde

Madrid 25.—Una comisión de abastecedores de carne ha visitado hoy al alcalde tratando con él sobre la baja en el artículo.

Varios decretos

Madrid 25.—La «Gaceta» publica hoy los siguientes decretos:

Disponiendo se instruya expediente para descubrir los síntomas de cierta enfermedad sospechosa.

Decretando la cesantía de nueve funcionarios de Instrucción Pública.

Imponiendo la suspensión de empleo y sueldo durante un mes, a un funcionario del ministerio del Trabajo y un ingeniero de dicho departamento.

Idem el mismo castigo a veinte funcionarios de Instrucción Pública y a tres de Fomento.

La conferencia de Tánger

Madrid 25.—Según informes de varios diplomáticos, la conferencia de Tánger, con el fin de dar tiempo a España, para que pueda hacer en Marruecos un acto que demuestre su fortaleza.

La navegación de cabotaje

Madrid 25.—El Directorio ha firmado una real orden, denegando la petición de los armadores de navegación libre y del fomento comercial, referente a la navegación de cabotaje, de los buques extranjeros, que solo se permite a los abanderados en España.

Se funda la negativa, en que desde julio de 1920, solo se ha concedido autorización a contados buques extranjeros, con el fin de repostarse.

Nota oficial

Madrid 25.—En la reunión celebrada esta tarde por el Directorio, terminó a las ocho y media y de lo tratado en ella, se facilitó una nota oficial que dice así:

«Terminada la visita del señor Martínez Anido, después de haberse posesionado de la subsecretaría de Gobernación y encargado del despacho de dicho ministerio, se trató, con asistencia del subsecretario de Guerra, de varios asuntos de este departamento.

Se aprobaron unos, quedando otros pendientes de estudio.

Se dio cuenta de las dimisiones presentadas por el fiscal del Tribunal de Cuentas señor Romero Cívicos y del Director de Orden público don Carlos Blanco.

El Canciller ha declarado, que la continuación de la resistencia pasiva, era imposible de todo punto sostenida, pues Alemania se encuentra en un estado tal, que hacia prever un próximo derrocamiento.

Se teme que estalle, éste, pues no cesan las propagandas nacionalistas y comunistas, que aprovechan los momentos favorables, que ofrece la situación del pueblo.

La policía efectuó un registro en la embajada rusa, encontrando un depósito de municiones y un plan de guerra del agregado militar Petróv.

Se han efectuado numerosas detenciones de comunistas.

La situación en Sajonia se ha agravado.

En la frontera rusa hubo una colisión, de la que resultaron muertos dos individuos y numerosos heridos. Se teme que estalle la revolución en todo el imperio.

Reina en esta capital gran expectación ante el anuncio de graves sucesos.

Se dice que el general Ludendorff se dirige a esta capital al frente de un ejército de quince mil hombres.

Se considera inminente la proclamación de la república rhenana.

El Reichstag se reunirá el viernes próximo.

Parece ser, que la fracción democrática y la centrista, aprobarán la conducta del Gobierno.

La revolución húngara

Sofía 25.—En el Sur del país el orden ha quedado restablecido, mientras que en el Norte y en el Oeste las alteraciones continúan.

El Gobierno sigue adoptando medidas de rigor para lograr el restablecimiento de la normalidad.

Se ha declarado la huelga general ferroviaria, no habiendo salido el expreso que atraviesa el Simplón.

Una riña

Anoche, a las once próximamente, rieron por fútiles motivos en la calle San Juan de los Reyes los señores Manuel Prados Segura, de 28 años de edad, habitante en la referida calle número 39 y Francisco y Antonio Ramírez Delgado, de 20 y 28 años respectivamente, y habitantes también en el número 81 de la precitada vía.

El Manuel Prados Segura, con una navaja de cortas dimensiones, infirió al Francisco Ramírez Delgado una herida incisa no penetrante en la región lateral izquierda del tórax y confusiones en el dedo medio de la mano izquierda y a su hermano Antonio varias heridas incisas en el tercio medio del muslo izquierdo, cara interna, otra en la capina tibial, otra en la región pectoral derecha y otra en la muñeca derecha, pronóstico reservado.

A consecuencia de la refriega resultó el Prados Segura con una herida contusa en la región frontal y cefal, izquierda con hematoma en el párpado izquierdo superior, de pronóstico leve.

Los heridos fueron curados en la Casa de Socorro.

Elagros de los hermanos Ramírez Delgado huyeron, después de cometer el hecho, siendo detenido en la Vereda de Enmedio (Sacro Monte), por los guardias de Seguridad Campesinas, Medina, López y García, quienes después de que este fue curado, lo presentaron en la Jefatura de Vigilancia donde quedó detenido.

Para la Patrona

Continuación de los donativos de los vecinos de la Plaza Nueva:

Don Manuel Caracul, 1 peseta; don Antonio Fernández, 1; El Corzo (kiosco de bollos), 5; La Escribana, restaura, 5; don Serafín Dergui, 2; señora Vanda de Padial, 3; doña Encarnación Castellón, 1; doña Francisca Ayala, 1; don Antonio Alonso, 1; don Ricardo Vázquez, 0,50; don Enrique Pérez Andrade, 1; Café Español, 3; Colegio Médico, 3; don R. C., 0,75; don Manuel González, 1; doña Francisca García, 1; don Francisco Padilla, 1; doña Adela García, 1; don Antonio Romero, 1; doña Adelaida López, 1; doña María Jardo, 1; doña Encarnación Fernández, 1; don Miguel López Soler, 2; don Antonio Rivero, 2; don Antonio Botella, 1; señor Marino, 0,50; don José López, 1; don Miguel Puga, 2; doña Carolina Fraigado, 0,50; don Ricardo Echevarría, 5; don Ricardo Gómez Contreras, 5; don Antonio Guevara, 5; doña Elisa Díaz Alonso, 1; don José Ramírez, 0,50.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Izalzo: doña Luisa Contrado, con don Enrique Ray, sobre rescisión de contrato.—Abogados, señores Sánchez Chacón y Lobera procuradores, señores Cano y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de San Sebastián (Almería): don Joaquín Caballero Magán, con Leovigildo Pérez Martínez sobre cobro de cantidad. Procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera: Juzgado de Baza: contra Eduardo Cano, por estafa.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor G. López; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Juan Manuel Valdes de la Iglesia y otro, por hurto.—Abogado, señor García (don Horacio); procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Sentencias.—La Sección primera de lo criminal, en causa del Juzgado del Campillo, contra Manuel Pérez y otro, por estafa, ha dictado sentencia condenando a los procesados dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

—Por la segunda, en causa del juzgado

de Izalzo, contra Antonio Vico González, por lesiones, se le condena a cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos y en causa del Juzgado del Sagrario, contra Antonio Blanca Carmona y Manuel Fernández Funes, se condena al primero a dos años y un día de prisión correccional, accesorias y costas y se absuelve al segundo, con las costas oficio.

Estafeta de la provincia

La guardia civil de Almaciles ha de tenido a Gregorio Carbonero Rico y a su esposa María Fuentes Robles, reclusos por el Juzgado de Instrucción de Huescar, en causa seguíla, por infanticidio.

—La de Guadix a los hermanos Carmelo e Ildefonso Hernández Valdivia reclamados por la autoridad judicial.

—La de Izalzo a Pedro Félix Martínez y Antonio García Ochoa, que ríen por antiguos resentimientos, resultando ambos con lesiones leves.

—La de Guadalupe a José Mora Leda Pardo y Pedro Ruiz Vera, reclamados por aquel Juzgado por riña que sostuvieron con Carlos Gil.

Teatros

Cervantes

Nuestro paisano Paco Fuentes, el joven actor, que desde hace varias temporadas visita al frente de su compañía se nos presentará mañana en el escenario del teatro Cervantes.

El tiempo que está alejado de sus paisanos y los triunfos que consigue en teatros de primer orden, hace sea tan deseado su debut y mas aun por formar como primer actor y director su padre Francisco Fuentes, el mas eminente actor, gloria de la escena española, que tantas simpatías, como amistades cuenta en su tierra.

Como primera actriz se anuncia a Tarsila Criado, figura que está sancionada como una de las primeras entre las de su arte.

El debut lo celebrarán con la comedia de mas éxito entre las últimas producidas por los ilustres hermanos Quintero, que se titula «Cristina» y con ella juzgaremos el resto de la compañía.

Olympia

Existe una producción cinematográfica en España que por lo costoso de su alquiler se presentan muy pocas películas en Granada, esta es la selección del Real Program Ajuria, todas las películas de esta casa obtienen donde quiera que se presentan éxitos tan completos como los de ninguna otra casa, el motivo es que la sociedad conectora al concebir una película y aplicarla a su repertorio de Real Program Ajuria tiene siempre muy presente que esta reuna todas las condiciones indispensables para triunfar ante el público, debiendo reunir impecable fotografía, excelente presentación, asunto interesante, novedad en su argumento y una interpretación de lo mas acabado. A esta categoría pertenece la selecta producción que se estrenó hoy en este coliseo titulada «La presa del Abismo» cuyo éxito está asegurado por las razones ya expuestas.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para su pronta corrección.

Sección religiosa

Miércoles 26 de Septiembre de 1923.

Oración, a las seis y tres cuartos.—Antífonas, a las ocho y media.—Alba, a las tres.

Santoral

Santos Cipriano y Justina, virgen y mártir.—Simple, color encarnado. Lecciones primera y segunda con responsorios de Escritura, 3.º propio único: «Cantico de Salomón» y «Cantico de Salomón».

Segunda oración.—«Cantico de Salomón» y «Cantico de Salomón».

En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo con exposición, e. S. D. M. La Iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

En las Misioneras de María Inmaculada (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

Jubileo circular de las 40 horas.—Hoy y mañana en la Iglesia del Hospicio.

En Capuchinos

Solemne novena en honor de San Francisco de Asís, en unión de la V. O. T. de Penitencia.

Dará principio hoy, ante la Real presencia de Jesús Sacramentado.

Mañana.—A las ocho, misa cantada con exposición de S. D. M.

Tardes.—A las cuatro y media, Santo Rosario, Letanías cantadas, Ejercicio de la novena y S. R.

Los sermones estarán a cargo de los PP. Santiago de Fuengirola y Eusebio de Robollar.

El día 4 de Octubre, festividad del Seráfico Patriarca, a las ocho será la Comunion general para los Terciarios y a las nueve y media la función principal predicando el R. P. Fr. Francisco Orduña de San José, Agustino Recoletos.

A estos cultos asistirá la capilla de don Julio Vidal.

LEA Y ANUNCIESE EN

NOTICIERO GRANADINO

el diario de Granada de mayor

circulación

FORMULA PATENTADA EN ESPAÑA

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrica espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúltame sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis.

Antonio Formoso Pormuy

INVENTOR

Santa Catalina, número 12.—La Coruña

Jueves Eucarísticos

Visita a los Sagrarios: Mañana, D. m. se hará por la Archicofradía y señoras cofrades del Santísimo Rosario, la visita al Sagrario del Servicio Doméstico, haciendo su salida de la Iglesia del Santo Ángel Custodio, a las siete y media en punto.

A las ocho en la expresada Iglesia del Servicio Doméstico se celebrará la Santa Misa con S. D. M. de manifiesto haciendo el ejercicio propio de los Jueves, terminando con el acto de Desagravio y la Bendición con el Santísimo.

Por la tarde, a las cinco, se hará el devoto acto de reparación con la Hora Santa en la Iglesia de San Antonio.

Revista de Mercados

Matadero público

Precios de la carnicación de ayer: Becerrros 18, a 3/15 pesetas novillos, 1 a 2/05; borregos 83, a 3/15; cabras 11, a 2/19.

Precios: becerro sin hueso, a 4/45; toro limpio sin hueso, a 4/05; vaca limpia, 3/90; borrego con hueso, 3/40.

Los Dockes

Cotización de cereales: Trigos recios, de 15/50 a 16/50 pesetas fanega; habas mazaganas 18/50; chicas cochinas 20/00; cebada 9 a 10/00; avena 00; yeros 17; azufre 30 ptas. los 100 k. con envase garbanzos finos, 100 a 120; maíz, a 00/00 los 50 kilos; habichuelas de 100 a 120; paja de secada, 270 toneladas; Semilla de remolacha 0/00 pesetas kilo; aceite 19 ptas. arroba.

Los señores compradores, deberán dirigirse a las oficinas, para que el personal le muestre los géneros.

Servicio rápido de automóviles de turismo entre

Málaga y Granada

Admitiendo viajeros para los pueblos intermedios a 0/50 el kilometro por asientos

SALIDAS DIARIAS

De Málaga por el camino del Colmenar, a las 7 de la mañana

De Granada por la carretera de Santafé, a las 7 de la mañana

Despacho de billetes

En Málaga: Café Español, calle Larios

En Granada: Café Suizo, Puerta Real

Precio del billete directo a Granada, 30 pesetas

H. LA SERPE

GRAN CASA PARA VIAJEROS

Habitaciones higiénicas. Servicio esmerado. Precios económicos.

Calle de la Alhondiga, 8.—Granada

Hay habitaciones acondicionadas perfectamente para hospedaje de estudiantes, a precios especiales.

Se necesitan

oficiales y aprendices en la caristería «La Española», Plaza Bibarrambla, 30.

Se vende

Un despacho de nogal y una cama de matrimonio, para verlos en la Farmacia de San Gregorio, de dos a cuatro tarde.

Se venden

puertas, ventanas, balcones, soleras y techos artesonados en el edificio antiguo Refugio, frente a la Iglesia de los Hospitalicos.

Academia preparatoria Ntra. Sra. de las Angustias

Exclusiva para Carreras Militares

Calle de San Matías, 23 (frente al Gobierno Militar).—Granada

Directores (D. Luis Medrano Padilla, Capitán de Artillería)

(D. Antonio de Fuentes Cervera, Capitán Infantería)

Nuevo curso en 1.º de Octubre

El escogido Cuadro de ocho profesores con que cuenta; el dedicar toda su actividad tan sólo a la preparación para las Carreras Militares; la sinceridad y rectitud en informar a las familias sobre la aptitud, aplicación y conducta de sus discípulos; el haber conseguido ingresar alumnos en todas las convocatorias desde su creación; el éxito obtenido en la que acaba de terminar, y el disponer de un buen edificio donde su internado está perfectamente instalado, atendido y vigilado, han consolidado el crédito adquirido desde un principio por este Centro, colocándolo no sólo en un lugar preferente en esta capital, sino entre los más importantes de España.

MATRÍCULA ABIERTA TODO EL AÑO

Excelente internado.—Pidanse reglamentos

SAN MATÍAS 23 (frente al Gobierno Militar).—Granada

Academia Isabel la Católica

Carreras Militares, Correos, Telégrafos, Especiales, Universitarias, Magisterio y 2.ª Enseñanza

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4.—GRANADA

Director propietario, D. Luis Valero Barragán, Comandante de caballería

RESULTADO OBTENIDO EN LAS DIFERENTES CARRERAS

Militares: Infantería: D. Ildefonso Garrido, D. Plácido Herrero Carrillo, D. José González Pérez, D. Narciso Cobos Flores, D. Francisco Ortega Puga, D. Manuel Ortega Ortega, D. Diego Orbe de Lara, D. Joaquín Narbona, D. Luis Lázaro, D. Germán Tapia, D. Juan Machado, Caballería: D. Manuel González Sancho, D. Eduardo García Chicano, D. Luis Sánchez Ibricu, D. Alejandro París, D. Emilio Cánovas, D. José María Menos López, Intendencia: D. Juan Tapia Ferrer, D. Francisco Reyes, D. Juan López Entralla, D. Antonio Rodríguez Álvarez, Ingenieros: D. Antonio Peregrin, Aduanas: D. José Ibáñez, D. Ricardo Nieto, D. Francisco Gutiérrez, D. Valentín Moreno de la Fuente, D. José Noeuel Sabido, D. José Méndez Zurita, D. Joaquín Durán Sánchez, D. Carlos Roca, D. Enrique Martín Villodres, Banco de España: D. Francisco Villavieja y Rubio, D. Tomás de la Fuente Riaño, D. Rogelio Castillero Méndez, D. Angel Callego Ruiz, Ingenieros Electricistas: D. Alberto Díaz Rodríguez, D. Alfredo Mora Motos, D. Alejandro Rodríguez Alba, Telégrafos: D. Guillermo Lacomba Casares, D. José Lacomba Casares, D. José Muñoz Guerra, Correos: D. Gustavo Rojo Luque, D. Rafael del Santo González, D. Eladio Casero, D. Eduardo Tapia Ferrer, D. Benito Mora, D. Angel Fernández Alba, D. Ignacio Fernández, D. Francisco Andrés Arquellada, D. Francisco Alcalde Márquez, D. Manuel Alcalde Márquez, D. Manuel Balaguer Sanjaún, D. Ramón del Castillo López, D. Ricardo Ruiz Pérez, D. Marcelino Bienes Rico, D. Eloy Ortiz Romero, D. Miguel González Fernández, D. Juan Gisbert Urrera, D. Rafael Quedado López, D. Emilio González Sancho, D. Francisco Rosende del Alamo, D. José Nestares Benavides, D. Francisco González Jiménez, D. Francisco Rubio Luna, D. León Evangelista Vera, D. Esteban Ruiz Pérez, D. Enrique Hernández Ariza, D. Manuel Muros Márquez, D. Luis Aguilera Moreno.

Tienen aprobado el previo, faltándoles uno o dos ejercicios para la oposición: D. Francisco Gálvez Rosende, D. José Fria Cortés, D. Leopoldo Linares Valverde, D. Antonio Pineda Sánchez, D. Francisco Hidaigo Martos, D. Rafael Rosales Gutiérrez, D. José Lozano Samos, D. Ramón Vega Sierra, D. Arturo Ortega Giménez, D. José Paniguel Vázquez, D. Francisco Sánchez Pérez, D. Juan Sánchez Pérez, D. Félix Gómez García, D. José Ibáñez González, D. Francisco Lorite Rueda, D. Miguel Avila Pasadas, D. Faustino Sánchez López, D. Francisco González Lara, D. José Miguel Rodríguez Plaza, D. José Rodríguez Vito, D. José Díaz Lezano, D. Isidro Ibarrodo, D. José Espinel, D. Francisco Girela, D. Ramón Giménez Rueda, D. Tomás Roda, D. Manuel Romero, D. Juan Sánchez Valderrama, D. Luis Matilla Nieto, D. Manuel Gamir, D. Arturo Cobertoret, D. Juan Gámez, D. José Ramos Fernández y D. José González Peireira.

Internado modelo. Para informes y Reglamentos al Sr. D. rector.

P.º de la Universidad, 4.—Granada

LABORATORIOS ALCIX
Gran Vía, 58 y Tinajilla, 1 bajos
Director: Don Antonio A. Cienfuegos
Catedrático de Higiene de la Universidad de Granada
Sueros, Vacunas, Opoterapia
Análisis de orina, de sangre, Hemocultivos, Reacción de Wassermann original
Análisis de Aguas Potables y Minero-Medicinales
Autovacunas
Vacunación Antivariólica gratuita todos los días de 10 a 12

LAYSAN
es entre todas, la mejor Agua de Colonia que hoy existe. Para convencerse sólo basta comprar el primer frasco.
Pedidla en las buenas perfumerías
A LAS NOVIAS
LES CONVIENE SABER
que la casa Soler, además de los muebles de gran lujo, tiene otra sección de muebles más económicos, que por la nueva organización de su talleres compete con todos en precios, buen gusto y solidez
Reyes Católicos (frente a la Gran Vía)

SAN JOSE
TORRES Y LÓPEZ HERMANOS
Mosaicos, Tubos de cemento, Piedra artificial, Cementos, Azulejos
Fabrica, Avenida de Andaluces
(FIELATO DE SAN LAZARO)
Oficinas, Gran Vía, 46, Teléfono 532

Visitar el nuevo establecimiento de calzados
SANTA LUCIA
donde encontraréis lo más nuevo y económico de esta temporada
Precios de verdadera competencia
Príncipe, número 5 y San Sebastián, número 8

Banco Hispano Americano
CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS
Sucursal Granada GRAN VÍA DE COLÓN, 1
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.
Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su clientela.

A. Robles
Doctor en Medicina
CONSULTA DIARIA
GABINETE DE ANÁLISIS DE APPLICACIÓN AL DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES
Mesones, 102 y Campo Verde, 1, 2º

Necesito
caldera de vapor doscientos metros cuadrados superficie, calefacción mínima, etc., para buen uso, con preferencia tubular. Entre ga inmediata.
Pueden dirigirse Sres. Carbonell y Compañía, Pinos Puente (Granada).

Gabinete Electro-Médico
DOCTOR CABELLO
Del Instituto de Alfonso XIII, Madrid.—De la Sociedad Dermatológica de Berlín
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS
Diatermia, Lámpara KROMAYER para tratamientos de sícleras, tiñas furunculos, peladas, barbillo, etc., así como reumatismo y toda clase de dolores, por los baños de luz en combinación con el aparato Radium, curación de la blenorragia y sus complicaciones, así como la impotencia por tratamientos modernos
— Consulta de 12 a 2 y de 4 a 8 —
PRECIOS ECONOMICOS
Plaza de la Mariana, 8, pral

Dr. FRANCISCO ROCA SANCHEZ
MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL
Consulta especial de enfermedades de la PIEL, VENEREO Y SÍFILIS
DIATERMIA
LAMPARA DE CUARZO O SOL ARTIFICIAL DE ALTITUD
Navas, 23, 1.º — Consulta de 3 a 6
Teléfono número 606

D.ª RAFAELA MORENO
Profesora en Partos
ANCHA DE SANTO DOMINGO, 5

Los tergiversadores de la verdad

«Que se ocupen de uno es espantoso. Pero hay otra cosa peor: que no se ocupen.»

OSCAR WILDE

La razón de mi locura

Tengo entendido que llamase *apostilla*, la nota que se pone al margen de los libros y por extensión al margen de cualquier cosa; que uno de los significados de *nota* es: censura desfavorable de los hechos de una persona. Yo he puesto una nota al margen de unos discursos garrales, he censurado el hecho de que se cometan y tomándolo como punto de partida me he extendido en comentarios generales, alimentando la vivacidad *agresiva* de éstos con reminiscencias de motivos análogos, ofrecidos por muchos escritores.

Nuestras obras voluntarias son el genuino reflejo de nuestra personalidad. Estamos ligados a ellas por insolubles vínculos de naturaleza. No es posible censurar los actos de una persona evitando alusiones que puedan herirle en una parte de su amor propio. Tendremos que considerarla como se merece bajo el aspecto en que se manifieste. Resultaría enteramente convencional hacer una abstracción total entre la obra y su autor; porque los principios generativos de aquella radican en las condiciones personales de éste, guardando siempre la relación de la causa con el efecto.

Al censurar los disparates que come un escritor, censuramos sus condiciones personales en el orden correspondiente al tema tratado: intelectual si la censura va dirigida contra un abogado, prevencional, inevitablemente, tenemos que herir el sentido moral del mismo.

Injusto sería, desde luego, tergiversar la propiedad en la aplicación de los conceptos. Llamando *amoral* al *maja* y *majadero* al *amoral*: lógicamente no concierne las ideas por ser de distinto orden psicológico. Fundado en razones propias, robustecidas por medio de algún silogismo que implica la en mi criterio la concurrencia de una razón universal, he censurado, en los términos apropiados al caso, las faltas de sentido común de un pretenso escritor. Yo no he hecho una crítica literaria de los artículos del señor Pérez como él fatuamente cree. Primero: porque el señor Pérez no tiene bastante personalidad para que se critique su obra literaria; segundo: porque ya reconozco mi falta de cualidades y de prestigio profesional para ser un *autorizado* crítico en el sentido artístico de la palabra; tercero: porque a pesar del gran empeño que demuestre el señor Pérez en que yo sea un cretino, me permito el *piro* mismo: de no creerlo, reputando su aserto de calumnia, escrita en un momento de revuelta apasionada. Repito que yo no he hecho una crítica literaria y para la comprobación de lo que afirmo, me remito a la lectura de mis apostillas. He puesto unas notas al margen de unas faltas de sentido común, escogiéndolas a ellas y aludiendo a su autor, como un símbolo que me sirviera de orientación para determinar, a mi juicio, los orígenes de una especie: la de los literatos estultos. He protestado con sentido y honrada indignación de las incursiones de los necios donde no de bien meterse, cosa que a todo el mundo molesta y nadie sufre resignado cuando es abusiva. He dedicado un respetuoso saludo a la literatura y he lamentado la poca consideración que se la tiene.

Que autoridad personal tengo para censurar una pública falta de sentido común? La que representa la fuerza lógica de mis argumentos oportunamente desarrollados, apoyada por la moral de mi conciencia de no haberlas cometido. Que qué derecho me asiste? El entendimiento de que toda persona, mientras no halla datos probas de evidente locura, es responsable de sus actos; cuya pública realización le somete al juicio ajeno; dogma este, admitido y profesado por todas las sociedades humanas.

El señor Pérez al quejarse de mis atropellos personales, ha demostrado adolecer de una desviación sensorial que le hace percibir las cosas de una manera distinta a como objetivamente son. Es harto subjetivo y arbitrario el sentido de la vida que tiene el tal señor. En verdad, nada de extraño resulta que califique de tenebroso al sol y que trate de justificar el empleo de una imagen absurda, aduciendo el ejemplo de un clásico tan prestigioso y autorizado como Pedro Mata cuya personalidad, desde hace tiempo, disfruta del despreciativo silencio de la crítica.

Ahora lo comprendo todo, puede decir como en las comedias antiguas. Mi delito ha sido grave y atroz al ocuparme del señor Pérez; no he debido de cometerlo ni aun con los atenuantes de los de la metáfora, como lo hice. Por mi mente cruzó una ventolera de ambición cegadora; llegué a sentirme un semidiós, pero esta cualidad sin duda no bastaba para el buen fin que me propuse. Pasado este huracán de locura, de soberbia sacrilega, me siento arrepenido bajo el peso de mi limitada condi-

ción humana. Quise escalar las regiones celestes buscando, indignamente, timbres de gloria; las alas de mi ambición ligadas a mis omóplatos con la deleznable cera de mis homéricas facultades, en un vuelo temerario como el de Icaro, me llevaron demasiado alto, y lo formidable de mi castigo ha sido representado por la grandeza de mi caída. Que satánica locura me posea cuando sofíe alcanzar potencias superiores a las del Eterno? Porque....

... si Jehová necesitó de su poder enorme soberano, extendido en la tierra y en el cielo sin fin, para del ductil lodo, crear un hombre con su divina mano, como es posible que yo, aunque robusto y fuerte, (al fin humano, soñara hacer lo mismo de un hermoso y duro, adorno?)

Sentido común y no purismo

Hundido en la niebla de su estulticia, debatiéndose en medio de su miseria racional, derivando mi apostillas por otros cauces distintos del que les corresponde, el señor Pérez, renunciando a su legítima defensa, acude al tópico de rigor, sienta la cómica premisa de su educación y nobleza superlativas, que contrasta con los procedimientos folloñeros de su prosa, y mediante falaces espejuelos de una muy nueva so-carronería, adquirida económicamente, «una verdadera ganga» en los baratos del ingenio, se presenta como la víctima simpática, como el hombre modesto y sin pretensiones, en su rincón atropellado por un atrabiliario salvaje. Luego revolviéndose en enconada y terrible venganza, me adjudica graciosa mente, unas desmoronantes pretensiones de purista y de erudito, que he de rechazar por carencia de positivo fundamento.

La parte didáctica de mis notas está desarrollada en un *gracioso* y *chafal* *discurso* sentido, que no deja lugar a dudas sobre el alcance de mis intenciones; en cuanto a mis puros de purista no podrá señalarme ninguno. Nunca he preconizado el purismo que hasta rechazo como doctrina literaria, por simbolizar las ridículas exageraciones de los puristas, mezcladas con reminiscencias de intolerancia anglicana.

Pero veo, señor Pérez, que me paso de ingenio, al hablar de cosas, que dada la original textura de su sensibilidad, usted ha de interpretar de cualquier manera, siempre que no sea la debida. Su alma extasiada ante el león de Pedro Mata, desde hace muchos años, no se ha apercibido de los fenómenos que se operan en la materia y en el espacio y al volver de su éxtasis, se ha encontrado divorciada del ritmo de las cosas y muy lejos del alma universal. Esta ha sido la causa de su tergiversación de principios que han perturbado lastimosamente sus facultades sensitivas, haciendo de usted un grotesco personaje sin ingenio ni sensibilidad; tenebroso llama al sol; simboliza su luz en una escoba; califica de cretinada el concierto de un sustantivo con un adjetivo; ambos del mismo sentido; ignora la razón estética, de existir las redundancias, las repeticiones, las sobras, las geminadas, las llanas y vulgares albardas sobre las albardas; desconoce que una de las figuras de dición, cuyo fin es imprimir galanura al lenguaje, se constituye con la concurrencia de elementos tan vulgares como las albardas sobre... las albardas; no admite *freno restrictivo* como un giro sencillamente vulgar de un escritor incipiente que prefiere la depuración de sus muchos y vulgares vicios de estilo—más graves que ese—por espontánea evolución de la naturaleza, y no por afectados y ridículos rebuscamientos de vocablos peripatéticos con los cuales forjar frases de un irrisorio culteranismo, que según los cánones de la Retórica y del Sentido Común, no se debe admitir, como valor estético, sino como elemento cómico que avive la chispa del ingenio en los escritos jocosos. Contrariando su noble condición de hombre que no sabe guardar rencor, lanza contra mi cabeza insultos, disonantes por una falta de estilo estético; no de sentido común—rompiendo las hostilidades en otro campo que yo respeté en mis apostillas.

No percibe el sencillez de darle cualidad sustantiva al elemento adjetivo de la mencionada albarda, escribiendo «un freno, una restricción» giro redundante que, constituyendo una figura de elegancia, presta cierta belleza al lenguaje; ni tampoco se entera de que para juzgar estas *sobras de sentido*, cuya formación queda al arbitrio del escritor existe una ley—estética—de distinto orden a la que se requiere—intelectual—para dictaminar sobre las faltas. Aunque no tuviese estas luminosas razones para justificar mi cretinada, me bastaría aducir—siguiendo su teoría—el precedente de haberla cometido otro escritor que no se distinguió precisamente por su cretinismo, y que fue académico de la Real Española y figura representativa de su época: el egregio literato granadino Pedro Antonio de Alarcón que tituló uno de sus libros: *Juicios Críticos*. Y por si éste, dada su poca autoridad, no fuera bastante, puedo refrendarlo con otro de prestigio indiscutible: hablo de Isidro Capdepón Fernández, glorioso poeta, granadino también, cuyo nombre despertó en América profundas resonancias españolas. ¡Capdepón el propio Capdepón, el que recibiendo las privilegiadas auras de Helicon y saturándose de la preciosa linfa de sus fuentes, patentizó

la riqueza de su estilo en maravillosos versos, ese amante predilecto de las musas, ha titulado una de sus obras: *Aguas líquidas*, está incluido su famoso medio soneto—catorce versos dicen que es soneto—en el que emite su poco nidalgo criterio acerca de la actitud que debe adoptarse ante el avance del *polinismo*. Esta poesía se la inspiró el requerimiento de un amigo, para que le aconsejara sobre lo que debía hacer, después de haberle agraviado un malandrín al intentar desfacar un brutal entuerto del mismo.

—Canta el medio soneto:
Oh tu, mi buen amigo, nunca has delintado, ¡um! ¡um! la blanca luz de tu conciencia, Perdona los agravios e invoca tu paciencia, encerrándote huraño, en la torre de tu mismo, y aguantando de modo sereno y resignado el avance terrible del triste *polinismo*. Qué nunca fué cosa buena esa del quijotismo.

Señor Pérez: Saiga de ese atontamiento en que le han sumido las visiones espirituales de su maestro y aplique su sensibilidad al ritmo de la vida; no se descarrile mucho del sentido universal, presentándose ante el mundo como un perfecto majadero. Entérese de que existe una ciencia del conocimiento deducida de las especulaciones psicológicas, que se llama: Lógica. No olvide que sentido común y purismo son conceptos sustantivos, que no pueden confundirse sin faltar a los más elementales principios de esa ciencia que os recomiendo.

Estudie bien, señor Pérez: verá que no es lo mismo el fuera del sentido y el fuera del purismo.

Resumiendo varios cargos
Hasta aquí he venido ajustando mis consideraciones al cauce más sereno y armonioso que ofrecen las sinuosidades de la vida humana.

Ahora niego que se me reconozca la condición de hombre con todas sus imperfecciones inherentes; que se me conceda la propiedad de un sistema nervioso, de una cabeza, de un sentido pasional... que vibran al conjuro de los agentes vitales y se reflejan en mis acciones, en armonía con la índole de mi temperamento.

Ya he razonado bastante para permitir un poco de libertad de criterio. Podría continuar orientado hacia la cuadruple raíz de la razón pura; mas no quiero invocar la sombra de Kant porque nos exponemos a quedarnos sumidos en la obscuridad.

¿Me preguntáis, señor Pérez, los motivos que he tenido para inmolarme, como víctima propiciatoria, en aras de mi biliosa hidrofobia?

Estáis equivocado en esa apreciación como en casi todas las vuestras, amigo Pérez. Nada de biliosa hidrofobia. Soy un sujeto saludable, sonriente, robusto y de mejillas purpúreas; va lo dice el célebre cantar de Juan Breve que sintetiza mi retrato físico y moral:

Como un árbol corpulento con el color del carál, siempre alegre y muy contento, está La Chica dos Miguel.

No obstante, el falso concepto que tenéis sobre mi estado de espíritu y de mi salud, es voy a contestar, bajo mi palabra de que es verdad cuanto os digo.

Hace cosa de un año visité a un editor amigo, que al mismo tiempo es literato, para rogarle que me publicase unas cuantas novelas cortas.

Las aceptó. Y me dijo: que mientras llegaba turno de salida, que estaba lejano, que tardaría años, procurara hacerme de alguna popularidad de la manera que fuese.

—Provoque usted incidentes; métase fuerte con algún escritor; sea usted audaz; procure que hablen de usted, en cualquier sentido, bueno o malo, eso no importa: la cosa es que hablen, que se ocupen de su nombre.

Procurando fundar mis ataques en sólidas razones; comencé mi agresiva tarea; pero nadie me hacía caso, y un día apenas bajo la bruma del silencio despectivo que mis *victimitas* echaban sobre mi personalidad, fui a decirle al escritor que ese procedimiento no surtía efecto.

—Aunque nadie hay en el mundo que sea invulnerable, no se meta con gentes discretas, pues esas conscientes de sus cualidades y defectos, no necesitan que nadie se los señale, y nunca conseguirá usted que le contesten. Elija sus blancos entre los escritores necios: esos son los únicos capaces de contestarle, porque son vanidosos.

Entonces, por una asociación de ideas, me acordé de usted, señor Pérez. Había leído sus artículos. En seguida comprendí, que nadie mejor que usted, sintetizaba las condiciones determinadas por el editor. Y en una revuelta le he salido al camino, atracándolo; consiguiendo lo que deseaba: que la luz de su personalidad ahuyentase las tinieblas de mi nombre.

No pretendo defender la moralidad del procedimiento; pero si la conformidad de mi conciencia con los motivos que había para meterse con usted. Como soberano elemento de juicio para formarme un concepto de su personalidad voy a citar el párrafo final de un artículo suyo.

Usted señor Pérez, en cierta ocasión, ha escrito la *apología* de un joven escritor. Cualquiera a primera vista, hubiese creído que se trataba de un canto a las facultades del artista y no un artículo difamatorio, contra el honor

del honrado joven. Primero lo elevaba hasta el punto de parangonararlo con Julio Antonio, y al final le proponía una injuria atroz que tiene sanción en los Códigos de Justicia. Fijaros como terminaba el artículo en cuestión: «Es de esperar del público y de la crítica que le aliente como a un iniciado y que no le haga mas penosa la carrera de *todo* *arbitrista*. Ignoro si el escultor elogiado, rompió sus relaciones personales con el cronista.

La cosa no era para menos; no hay derecho a insultar a nadie de esa manera. Atendéd al significado de *arribista*: «persona que quiere medrar a toda costa; ambicioso sin escrúpulos morales.» Y si fuera esto solo, menos mal; sería tolerable; peores cosas se dicen a cualquiera por el menor descuido. Pero fijaros que comentario le inspiró a Mariano de Cavia, el *arribismo*: «Arriba, arriba, de cualquier modo que sea!» tal es precisamente la fórmula del medro a ultranza, y tal el lema de los apaches bien vestidos, de los *hampones* con mas talento que sentido moral.

Aun admitiendo la hipótesis de que yo le hubiese agraviado en cualquier otro orden que no fuese el puramente intelectual (tiene el señor Pérez alguna autoridad moral para defenderse, cuando su conducta es contraria a la doctrina que preconiza?... ¿Es que no quisó decir tal cosa? Pues la única disculpa que tiene es la de considerarse siempre con la brutal inconsciencia de un necio. Y este es mi gran consuelo, el bálsamo que viene a restañar las terribles heridas de mi alma sangrante, destruida por los *meditados* y *concentrados* calificativos de *grosero*, *cretino*, *brabucón* y *criminal*—¡el may *exagerado* me acusa de flagicio—que le he merecido; pues este sistema suyo me ofrece margen para pensar, bajo los divinos auspicios de la ilusión, que sus intenciones eran decirme alguna cosa halagadora: por lo menos filántropo.

Y no es conmovedor recibir elogios de este género, antes de haber perdido la vida? Por ello fácilmente comprendéis que mi gratitud hacia el señor Pérez es grande; sublime sería, si no fuese porque su elogio no ha sido completo. ¡Nunca estaremos contentos con nuestra suerte!

El señor Pérez que, como compensación de sus muchos errores, tiene a veces aciertos monumentales, al final de su artículo, vióse sorprendido por un *tampo* de perspicacia que le hizo adivinar el punto más vulnerable de mis sentimientos, lo eligió como objetivo para los infernales venablos de su sátira. Esto nunca se lo perdonaré al señor Pérez por mucho que me elogie. Ha sido una crueldad *neroniana*. Empezaba abanderando su artículo con la concisa explicación de que uno de los significados de *caliginoso* es *tenebroso*, para terminar su faena con una flagelante retención alusiva a mi condición obscura y plebeya. Despectivamente considero mi apellido hundido en las nieblas de la mesocracia; para que los lectores se aperciban de la mordacidad terrible de su retención, sin que él se vea precisado a explicarla haciéndole perder la gracia, deberán volver de un interesante brinco al lugar de la banderita, a la proemial y transcendente apostilla de su artículo, con la cual está creta y misteriosamente vinculado. ¡Claro que para que los lectores se aperciban del chiste deberán estar algo ilustrados sobre las relaciones del *arribismo*; pero no me negaréis que si este método de satirizar la execrable clase social que me corresponde no fuera característico de Juvenal, precisamente, y que si revela un ingenio algo premioso está todo compensado por la estética de su originalidad.

Y yo ante este último y definitivo cargo que me formula el señor Pérez, me siento abrumado, sin saber de qué manera defenderme, y como supremo recurso para evadirme de esta formidable acusación, no se me ocurre otra salida que la de hacerlos una promesa: algún día explicaré debidamente, ante la opinión, las circunstancias ajenas a mi voluntad, causa de esta falta de aristocracia que me llena de dolorosa pesadumbre: son conmovedoras, como el bucólico gemitos de la gaita pastoril; peregrinas como un silente grito en la noche fugaz; maravillosas como las incidencias de un sueño de hadas; sorprendentes como la aparición de un fantasma... Os digo que algún día las explicaré y entonces con la bondadosa piedad de vuestros corazones, sabréis disculpar la ausencia de corrientes azules por mis venas. ¡Bien sabe Dios que me hubiese gustado tener un noble abuelo imperial para poseer muchos títulos, y en último caso, renunciando a los timbres gloriosos antepasados, cohetanos de Chindasvinto, tener siquiera los títulos para consolarme, cortando los cupones. Pero resignémonos ante los secretos e inapelables designios de la Naturaleza. El Destino me ha negado la felicidad de contar con un alto Inca, entre mis ascendientes, que tenga relación con las antiguas jerarquías de la América salvaje; sólo puedo mencionar un simple cacique en mi árbol genealógico. Y eso, poca cosa es.

Y que me perdone quien tenga que perdonarme esta falta de nobleza y esta sobra de cuartillas; más tener en cuenta que el señor Pérez, no se distingue por lo lince y que para quedarme seguro de que lo he apabullado en toda la línea, he tenido necesidad de extenderme en pesadas consideraciones; me

he visto obligado a emplear el procedimiento del fonil, para introducir en su cabeza unas cuantas ideas de este mundo.

Y sepa, señor Pérez, que... No pretendo que al mundo mi talento le asombre. Con la literatura nunca compré fincas. Mas agradezco mucho su puño valiente. Que ha descubierto mi tenebroso nombre. Hebeis hecho el primo, ¡hustro descendiente! Del mas escardecido de los a tiros Incas.

MIGUEL LA CHICA

Estoril (Portugal) 19 9 23.

Anuncio

En el B. O. de la provincia de fecha 22 del actual aparece un anuncio abriendo concurso durante 20 días, a partir del 23, para admitir proposiciones de arriendo de un local para las oficinas del Distrito Forestal, ahora instaladas en esta capital, calle Ancha de la Virgen número 16, 1.º, bajo el tipo de alquiler de mil trescientas cincuenta pesetas anuales, con el descuento de 1 y 2 décimas por 100.

Sociedad Anónima Cerrillo

Fábrica de superfosfatos, abonos y productos químicos EN ATARFE Abonos y primeras materias. Unico almacén en Granada, calle de Gracia, número 10. Oficinas: San Antón 20-Granada

Se arrienda

Un molino harinero, con dos piedras francesas. También tiene todos los accesorios de tahona y un buen horno. Para tratar dirigirse a don Francisco Moreno, Molino Nuevo (Alomartes).

PENSION NOGUERAS Escudo del Carmen, 1

Se admiten pupilos-Grandes comodidades

SE ALQUILAN

Grandes y espaciosos Almacenes en la Estación de Andaluces.—Darán razón, casa de D. Fermín Garrido, médico.

MOTORES ELLWE

Sistema Diesel simplificado. Arranque instantáneo sin lámpara de encendido ni culata incandescente. Regulador centrífugo automático. Exento de trepidación.—Consumo por caballo: Hora 220 gramos de aceites pesados, no igualado aun por ningún motor Semi-Diesel conocido.

Tipos actuales de los motores fijos

Tipos	C	D	E	F
Potencia	9	15	20	26
Pesetas	4.850	7.900	11.000	15.000

Admiten una sobrecarga momentánea de 10 por 100 sobre las potencias indicadas. Excelente fabricación sueca. Materiales de primer orden.

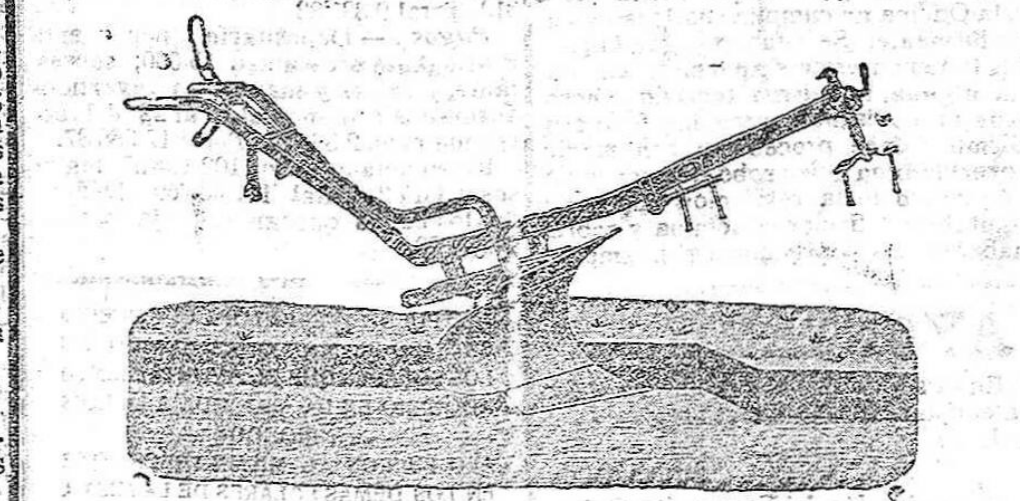
Garantizados. Precios de motores de mayor potencia y Marinos sobre pedido.

AGENTES Conde & C. S. A.

Talleres Aco.

Picavia 1.—Apartado 17.—La Coruña

3 razones que justifican la fama de los arados marca "JABALI,"



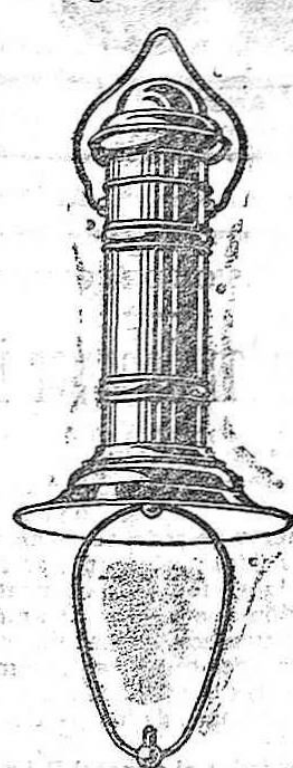
Su ligera tracción, Ahorrará yuntas
Su perfecta labor, Aumenta las cosechas
Su excelente material, Amortiza pronto su costo

VENTA EXCLUSIVA! GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y C.ª

20 Avenida de Canalejas, 20. — Córdoba

Nueva Lámpara de acetileno SIRIUS

Novísima creación.—Regularidad perfecta.—Luz central.—Máxima economía.—Regularidad absoluta



Diámetro Pantalla, 20 centímetros
Precio 18 pesetas
Franco embalaje y porte, pagado hasta cualquier estación de ferrocarril

J. BTA. TORRUELLA
Fuente Nueva, 21.—Apartado. 11.
Sarradell (Barcelona)

VINOS

COÑAC

VERMOUT

PEMARTIN

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1810

Viña PEMARTIN

Solera 1.ª Mayor